



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 77-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-180-02-2019, de fecha 7 de febrero del año en curso, ampliado por el oficio número DRH-O-269-02-2019, de fecha 19 de febrero de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, dejar sin efecto la autorización para contratar al señor **FREDY ANDRES OSORIO HERNÁNDEZ**, en el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E-9811, contenida en Acuerdo número 46-2019, de fecha 30 de enero de 2019, quien se presentó a recibir la inducción para el puesto sólo un día;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

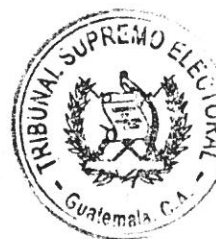
ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor **FREDY ANDRES OSORIO HERNÁNDEZ**, en el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número E-9811, contenida en Acuerdo número 46-2019, de fecha 30 de enero de 2019;

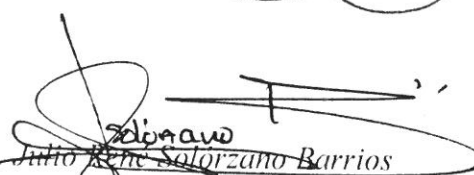
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de febrero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael (Aguilar) Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

